

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ.
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
DIRECCION DE EQUIDAD Y FAMILIA.
PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA.**

**PROGRAMA DE DETECCIÓN, APRESTAMIENTO, APOYO Y
ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA
INFANCIA.**

**Niños y niñas de 0 a 5 años, creciendo con oportunidades y habilidades para
su desarrollo integral.**



MARZO DE 2018.



GABINETE MUNICIPAL

ORLANDO DIAZ CANASTO
ALCALDE MUNICIPAL

LUZ ADRIANA GÓMEZ HERNANDEZ
Secretaria De Gobierno

**JUAN CARLOS LÓPEZ
GOYENECHÉ**
Secretario General

FRANCISCO CUERVO
Secretario de Planeación

JOSE FADUL ROZO
Secretario De Desarrollo Económico

MARLENI MORENO AYALA
Secretaria de Desarrollo Social

DORA INES LUENGAS
Secretaria De Ambiente y
Desarrollo Rural.

CLARA INES VENEGAS AGUILERA
Secretaria de Salud

ANDREA INÉS MEDINA
Secretaria de Educación

JOSÉ IGNACIO GUALTEROS
Secretario de Hacienda

RODRIGO HERRERA
Secretario de Obras Públicas

RICARDO ALFONSO
Secretario Jurídico

ESTHER ADRIANA DIAZ OSSA
Jefe Oficina de Control Interno

LUIS CARLOS MANCERA NIETO
Jefe De Prensa

BLANCA LEÓN
Directora Instituto Municipal
de Vivienda

FABIAN ROBERTO QUINTERO
Director Instituto Municipal de
Deportes y Recreación

JUAN CARLOS MENDOZA
Director del Instituto Municipal de
Cultura y Turismo

JULIO ENRIQUE NIETO GARZÓN
Gerente Empresas Públicas de Cajicá EPC

ASTRID YUBELI RODRÍGUEZ
Gerente E.S.E Hospital Profesor
Jorge Cavalier

Este documento ha sido elaborado por la secretaria de desarrollo social del municipio de Cajicá.





Marleni Moreno Ayala
Secretaria Desarrollo Social

Viviana Paola Rozo Parra
Directora para la Equidad y la Familia

Daniel Esteban Martínez Chamucero
Profesional Universitario

Equipo contratista.

Leidy Rocio Corredor Romero.
FONOAUDIOLOGA

Mónica Sánchez Rodríguez.
TERAPEUTA OCUPACIONAL

Adriana Rincón Santamaría
EDUCADORA ESPECIAL

Nidia Fiscó Garcia
DOCENTE DE INGLES

Germán Andrés Poveda Forero
SOCIOLOGO, Mg. POLITICA SOCIAL

Apoyo Técnico y Lineamientos Metodológicos

Martha Roa
Coordinadora Centro Zonal ICBF – Zipaquirá

Jairo Orlando Melo Aguirre
Referente Del Sistema Nacional De Bienestar Familiar - ICBF

Este documento, fue construido en apoyo con la mesa técnica de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio de Cajicá. Así mismo, lineamientos técnicos del ICBF - SNBF y de la política de primera infancia “De cero a siempre”



CONTENIDO:

Presentación.

1. Introducción.
2. Diagnóstico de los niños y niñas del municipio de Cajicá en Primera Infancia.
3. Marco normativo y de política.
4. Orientaciones y lineamientos del “Programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia”.
 - 4.1. Justificación
 - 4.2. Antecedentes.
 - 4.3. Enfoques.
 - 4.4. Principios.
 - 4.5. Objetivo General.
 - 4.6. Objetivos Específicos.
5. Marco conceptual.
6. Marco Operativo.
 - 6.1. Metodología del programa.
 - 6.2. Trabajo con Niños y niñas en primera infancia.
 - 6.3. Trabajo con Docentes y directivos en CDI, hogares infantiles y jardines sociales.
 - 6.4. Articulación de trabajo interinstitucional.
7. Responsabilidades de los actores para la atención integral de primera infancia de acuerdo a sus competencias.
8. Seguimiento, monitoreo y evaluación al programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá.
9. Anexos.
10. Bibliografía.

Presentación.

El programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá, ha surgido de una constante preocupación por la atención integral de los niños y niñas en esta administración “Cajicá, nuestro compromiso”, en donde la niñez, se observa como un elemento fundamental en la construcción de un mejor mañana.

El programa en mención, se presenta a los cajiqueños y cajiqueñas, como una herramienta mediante la cual se le garantiza a los niños y niñas en su primera infancia, una atención integral, teniendo en cuenta las características vitales de este momento de vida, las cuales son trascendentales, para su consolidación en los demás momentos y cursos de vida.

La administración municipal, consciente de ello, y en aras de garantizar una vida plena para los niños y niñas en su primera infancia, genera la estrategia de “Niños y niñas de 0 a 5 años, creciendo con oportunidades y habilidades para su desarrollo integral”, el cual se tipifica como una de las muchas rutas de acción a largo plazo para brindar garantía al desarrollo de la primera infancia.

Cajicá, se ha caracterizado por ser un municipio en el cual se brinda una atención integral a los niños y niñas en su primera infancia, fruto de ellos son los reconocimientos obtenidos, pero lo más importante es la mejora día a día de la realidad y calidad de vida de los niños en su primera infancia, esta apuesta transversal a los entornos en los cuales se desarrolla la vida de los niños, contribuye con las realizaciones de cada uno de ellos.

Para nosotros, es grato presentar el programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá, este estructura lineamientos a corto, mediano y largo plazo, la articulación interinstitucional es fundamental para la atención integral. El fin de esta acción que se implementa es generar calidad de vida cada vez mayor de cajiqueños y cajiqueñas, desde la primera infancia. Estamos conscientes de los retos que se tienen en adelante con este momento de vida y fruto de ello, el reto es hoy, mañana y siempre.

1. Introducción.

El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos, incorpora como fundamental la Atención Integral a la primera infancia y crea la estrategia de Cero a Siempre, como una herramienta de trabajo unificado e intersectorial articulando planes, programas y acciones dirigidas a fortalecer la atención de esta población. Uno de los grandes retos y propósitos del actual Gobierno es consolidar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, reto del cual forma parte el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de salud y Protección social, Ministerio de transporte, Ministerio de cultura, Ministerio de hacienda, Instituto de recreación y deportes y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los cuales entienden que la educación debe ser una oportunidad que se brinda a todos durante toda la vida, comenzando desde la gestación.

Es por esto que la alcaldía municipal de Cajicá, y en el marco la política pública municipal de primera infancia, infancia y adolescencia 2013 – 2024 y el plan de desarrollo municipal “Cajicá, Nuestro compromiso 2016 – 2019”, según la meta número nueve (9) Programa de Atención a la Primera Infancia, dimensión tejido social para la paz «semillas del futuro». Crea el *“programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia”* el cual propende dar respuesta a las diversas situaciones, tales como: barreras de aprendizaje, atención a las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales, así mismo fortalecer las habilidades básicas cotidianas, motoras, cognitivas, comunicativas y de interacción en primera infancia logrando una real inclusión educativa y social.

Mediante un equipo interdisciplinario conformado por las áreas de terapia ocupacional, educación especial, fonoaudiología e inglés, quienes realizarán intervención que aporte al aprestamiento en los Centros de Desarrollo Integral CDI, Hogares Infantiles HI y Jardín infantil social, ligados a la administración municipal, que prestan servicios de educación integral a niños y niñas de 0 a 5 años, favoreciendo el desarrollo en la primera infancia, teniendo en cuenta que esta es una etapa vital en donde se consolidan las bases del curso de vida, para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico que le permitirá desenvolverse en los diferentes contextos de forma positiva, teniendo en cuenta la normatividad legal y las políticas a nivel internacional, nacional, departamental y municipal, con el fin de garantizar los derechos de los niños y niñas de la primera infancia del municipio de Cajicá.

2. Diagnóstico de los niños y niñas del municipio de Cajicá en Primera Infancia.

Desde la ley promulgada para la Atención Integral de Primera Infancia en pro de apoyar a los niños y niñas en todos los contextos que aporten al desarrollo de la comunidad desde la gestación y a lo largo de la vida, se hace indispensable contar con recursos humanos, técnicos y administrativos para la realización de una gestión colectiva que permita brindar resultados importantes de calidad, integralidad e inclusión social.

Es así que desde los diferentes escenarios y con el fin de priorizar acciones, con base en las necesidades del territorio, resultado de un ejercicio riguroso que partió de reconocer la situación de los niños y niñas de 0 a 5 años. Entre los puntos que requieren priorizar la atención, persisten limitaciones en la cobertura, en la desagregación y en la vigencia de información especialmente para la franja de edad de 0 a 6 años, así como para los grupos étnicos, con discapacidad o afectados por el conflicto armado y otros tipos de violencia.

Según las proyecciones para 2013 del censo general 2005, en Colombia existen 5150797 niñas y niños entre 0 y 5 años, que corresponden al 10,9% de la población total del país. De ellos, el 48,8% son niñas y el 51,2% niños. El 75,9% habita en zona urbana, mientras que el 24,1% lo hace en zona rural. A su vez cabe señalar que aproximadamente 14,4% de la población total de niños y niñas entre 0 y 5 años en Colombia pertenece a un grupo étnico. La población afrodescendiente representa el 9,8% del total con 507272 individuos. De estos, 3679 son raizales, 663 son palenqueros y 502930 son negros y afrocolombianos. Por otra parte, 236966 niños y niñas pertenecen a una comunidad indígena, lo que equivale al 4,6%. La población ROM o gitana se estima en 449 individuos, que representan el 0,0082%. Finalmente, el censo identificó un total de 96273 niños y niñas entre los 0 y 5 años con discapacidad, que equivalen al 1,87% de la población total del país en ese rango de edad.

Para el municipio de Cajicá, se tiene una cantidad total de 4.207 niños y niñas de primera infancia, de acuerdo a el Censo realizado por la administración municipal – Cajicá abril 6 del 2016.

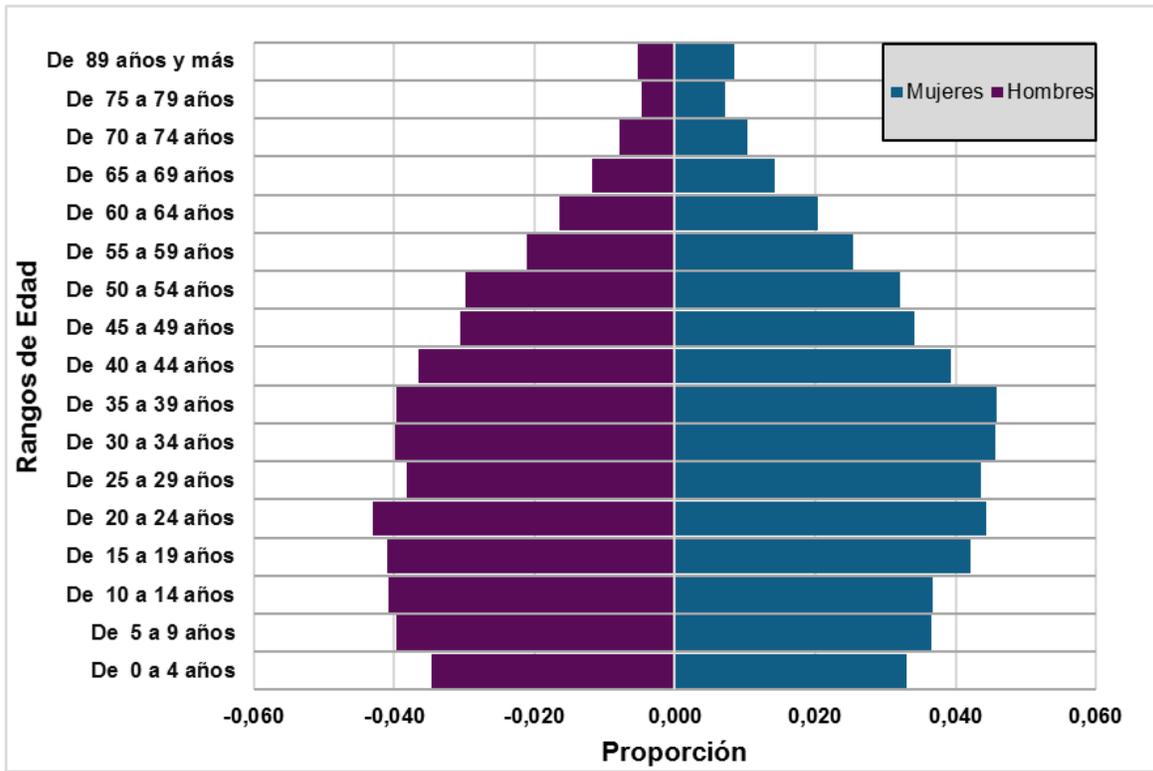


Grafico 1. Pirámide poblacional del municipio de Cajicá. Censo INSVIVIENDA.

Teniendo en cuenta lo anterior y la circular 002 de la procuraduría general de la nación, la cual incluye 106 indicadores para la primera infancia, infancia y adolescencia de los diferentes municipios del orden nacional, se procede a validar los datos recopilados por el orden municipal.

| Realizaciones por Momento del Curso de Vida | Elementos Comunes a las Realizaciones | COD. Indicador (PGN) | Indicadores | Entidad responsable | Dato Indicador | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|--|----------------------|----------------|------|------|
| | | | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Primera Infancia | | | | | | | |
| Cada niño y niña cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que | Familias, cuidado y crianza | 77 | Tasa de violencia intrafamiliar | Comisaria de Familia | 712 | 582 | 230 |
| | | 78 | Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes | Comisaria de Familia | 78 | 184 | 120 |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| favorecen su desarrollo integral. | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|

Tabla N°1. Indicadores de la realización familias, cuidado y crianza en primera infancia. 2015- 2017. Datos mesa técnica de primera infancia Cajicá.

| Realizaciones por momento del curso de vida | elementos comunes a las realizaciones | cod. indicador (pgn) | Indicadores | entidad responsable | dato indicador | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|---|---------------------|----------------|-------|--------|
| | | | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| primera infancia | salud | 1 | razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 2 | porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado | secretaria de salud | 95,92% | 100 | 93,75% |
| | | 3 | tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1.000 nacidos vivos) | secretaria de salud | 10,5 | 13,53 | 6,24 |
| | | 4 | porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales | secretaria de salud | 81% | 85% | 87% |
| | | 5 | tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos) | secretaria de salud | 12,78 | 14,57 | 6,24 |
| | | 5 | tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1000 niños y niñas menores de 5 años) | secretaria de salud | 24,97 | 33,09 | 8,21 |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|---------------------|--|---|---|
| | | | | | <p>1. Afecções originadas em período perinatal</p> <p>2. Malformações congênitas</p> <p>3. Outras enf. infecciosas e parasitárias</p> <p>4. Trast. respiratórios específicos do período perinatal</p> <p>5. Sepsis bacteriana do recém-nascido</p> | <p>1. Trast. respiratórios específicos do período perinatal:</p> <p>2. Infecções respiratórias agudas:</p> <p>3. Malformações congên., deformid. e anomalias cromossômicas</p> <p>4. Resíduo de tumores malignos</p> <p>5. Feto e recém-nascido afetados por certas afecções maternas</p> | <p>1 feto e recém-nascido afetados por certas afecções maternas</p> <p>2. Feto e recém-nascido afetados por compl. obst. e traum. Nacimento</p> <p>3. Outras afecções originadas em período perinatal:</p> <p>4. Malformações congên., deformid. e anomalias cromossômicas: 1</p> |
| | | 6 | cinco primeiras causas de mortalidade de crianças e meninas | secretaria de saúde | | | |
| | | 7 | tasa de mortalidad por era (enfermedad respiratoria aguda) en menores de 5 años | secretaria de salud | 0 | 6,2 | 0 |
| | | 8 | tasa de mortalidad por eda (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 9 | mortalidad en niños y niñas menores de cinco años por malaria (casos) | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|--|---------------------|--------|---------|---------|
| | | 10 | mortalidad en niños y niñas menores de cinco años por dengue (casos) | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 16 | número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad | secretaria de salud | 775 | 826 | 877 |
| | | 17 | cobertura de vacunación con bcg en nacidos vivos | secretaria de salud | 56,47% | 30,95% | 49,79% |
| | | 18 | cobertura de vacunación contra polio en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 99,37% | 94,54% | 111,62% |
| | | 19 | cobertura de inmunización con pentavalente (dpt y hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 99,62% | 94,28% | 111,34% |
| | | 20 | cobertura de vacunación contra rotavirus en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 96,83% | 100,78% | 118,67% |
| | | 21 | cobertura de vacunación contra neumococo dos dosis en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 96,95% | 99,87% | 121,16% |
| | | 22 | cobertura de inmunización contra el triple viral (tv) en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 96,18% | 109,19% | 108,68% |
| | | 23 | cobertura de vacunación contra fiebre amarilla en niños y niñas menores de 1 año | secretaria de salud | 55,61% | 94,94% | 98,29% |

| | | | | | | | |
|--|--|----|--|---------------------|--|---|---|
| | | 24 | dosis aplicadas vph - virus del papiloma humano - niñas desde 9 años en adelante | secretaria de salud | 137 | 99,00 | 135 |
| | | 25 | porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de vih (elisa) | secretaria de salud | 100 | 100 | 100 |
| | | 26 | porcentaje transmisión materno - infantil del vih en menores de dos años | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 27 | cobertura de tratamiento antiretroviral | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 28 | prevalencia vih/sida en menores de 18 años | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 29 | tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a vih/sida | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 34 | tasa de mortalidad fetal | secretaria de salud | 66 | 62.37 | 40,8 |
| | | 72 | tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes | secretaria de salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 35 | incidencia de sífilis congénita | secretaria de salud | 1 | 2 | 1 |
| | | 36 | cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas menores de 5 años | secretaria de salud | a09 diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso r509 fiebre, no especificada j00x rinofaring | a09 diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso j039 amigdalitis aguda, no especificada | a09 diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso j00x rinofaringitis aguda (resfriado comun) |

| | | | | | | | |
|--|--|----|---|---------------------|--|--|--|
| | | | | | itis aguda (resfriado comun) j039 amigdalitis aguda, no especificada j22x infeccion aguda no especificada de las vias respiratorias inferiores | k021 caries de la dentina j00x rinofaringitis aguda (resfriado comun) r509 fiebre, no especificada | j22x infeccion aguda no especificada de las vias respiratorias inferiores r509 fiebre, no especificada j039 amigdalitis aguda, no especificada |
| | | 36 | cinco primeras causas de morbilidad en niños y niñas (diferenciar en las de consulta por urgencias y consultas regulares) | secretaria de salud | transmisibles 35,9%, no transmisibles 33% y lesiones 6% | | |
| | | 37 | porcentaje de niños y niñas menores de cinco años afiliados al sgsss | secretaria de salud | 91,6 | 90,67 | 91.06 |

Tabla N°2. Indicadores de salud en primera infancia. 2015- 2017. Datos mesa técnica de primera infancia Cajicá.

| Realizaciones por Momento del Curso de Vida | Elementos Comunes a las Realizaciones | COD. Indicador (PGN) | Indicadores | Entidad responsable | Dato Indicador | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|-------------|---------------------|----------------|------|------|
| | | | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Primera Infancia | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|---|---|------------------|---|---|---------------------------------|-----|-----|
| Cada niño y niña crece en entornos que favorecen su desarrollo. | Educación Inicial, juego, arte y lectura | 43 | Número de niños y niñas de 0 a 5 años en programas de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF (CDI y Familiar) | ICBF | | 911 | 865 |
| | | 44 | Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención) | ICBF | 0 | 0 | 0 |
| | | 45 | Porcentaje de niños y niñas de 3 a 5 años matriculados en pre jardín, jardín y transición | Secretaria de Educación | | | |
| | | 50 | Tasa bruta de cobertura en preescolar | Secretaria de Educación | | | |
| | | 46 | Tasa neta de cobertura en transición | Secretaria de Educación | 572 | 561 | 478 |
| | | 51 | Tasa bruta de cobertura en transición | Secretaria de Educación | 572 | 561 | 478 |
| | | Educación | | Número de niños y niñas con discapacidad (mencionar tipo de discapacidad) | Secretaria de Desarrollo Social | | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | Número de niños y niñas con discapacidad atendidos en el sistema educativo | Secretaria de Educación / Secretaria de Desarrollo Social | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|--|

Tabla N° 3. Indicadores de Educación Inicial, juego, arte y lectura en primera infancia. 2015- 2017. Datos mesa técnica de primera infancia Cajicá.

| Realizaciones por Momento del Curso de Vida | Elementos Comunes a las Realizaciones | COD. Indicador (PGN) | Indicadores | Entidad responsable | Dato Indicador | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|---|---|----------------|------|------|
| | | | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Primera Infancia | Identidad - diversidad | 66 | Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza | Secretaria de Gobierno | | | |
| | | 67 | Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza extrema | Secretarías de Desarrollo Económico, Gobierno y Desarrollo Social | | | |
| | | 68 | Proporción de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia | Registraduría | | | |
| | | | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de grupos étnicos | Secretaria de Gobierno / Desarrollo Social | | | |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|---|------------------------|------|------|-----|
| | Derechos sexuales y reproductivos | 93 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | | | |
| | | 30 | Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años | Secretaria de Salud | 0,82 | 2,43 | 0,4 |

Tabla N° 4. Indicadores de Identidad - diversidad, Derechos sexuales y reproductivos en primera infancia. 2015- 2017. Datos mesa técnica de primera infancia Cajicá.

| Realizaciones por Momento del Curso de Vida | Elementos Comunes a las Realizaciones | COD. Indicador (PGN) | Indicadores | Entidad responsable | Dato Indicador | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|---|--|--|--|--|
| | | | | | 2015 | 2016 | 2017 |
| Primera Infancia | | | | | | | |
| Cada niño y niña expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son | Cultura, recreación y deporte | | No. De programas y No. de niños y niñas menores de 5 años beneficiarios de programas de cultura | Instituto Municipal de Cultura y Turismo | 418 Centralizado 1075 Descetralizado Total: 1493 | 590 Centralizado 1118 Descetralizado Total: 1708 | 653 Centralizado 1205 Descetralizado Total: 1858 |

| | | | | | | | |
|--|--|------------|--|---|---|-------|---|
| tenidos en cuenta. | | | No. De programas y No. de niños y niñas menores de 5 años beneficiarios de programas de Recreación y Deporte | Instituto Municipal de Recreación y Deporte | | | |
| Cada niño y niña crece en entornos que promuevan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración. | Entornos seguros y convivencia social | 103 | Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora | Secretaria de Salud | | | |
| | | 81 | Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en niños, niñas y adolescentes | Secretaria de Salud | 3 | | |
| | | 73 | Tasa de homicidios en niños, niñas y adolescentes | Secretaria de Salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 74 | Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes | Secretaria de Salud | 0 | 0 | 0 |
| | | 75 | Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes | Secretaria de Salud | 0 | 10,91 | 0 |
| | | 76 | Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes | Secretaria de Salud / Secretaria de Movilidad | 0 | 5,45 | 0 |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|--|------------------------|------------|------------|------------|
| | | 82 | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | | 185 | 188 |
| | | 83 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de MAP, MUSE, AE del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 84 | Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Municiones Sin Explotar | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 85 | Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Municiones Sin Explotar | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 86 | Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por Artefacto Explosivo | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 87 | Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por Artefacto Explosivo | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|--|------------------------|------------|------------|------------|
| | | 88 | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento o forzado (Especificar si se trata de territorios expulsos) | Secretaría de Gobierno | N/A | 185 | 188 |
| | | 89 | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados | Secretaría de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 90 | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras | Secretaría de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 91 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/ Hostigamiento del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaría de Gobierno | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|--|--|-----------|---|------------------------|------------|------------|------------|
| | | 92 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de amenazas del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 94 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de desaparición forzada del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 95 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles del total niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 96 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de secuestro del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|--|--|------------|--|------------------------|------------|------------|------------|
| | | 97 | Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas de tortura del total de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 98 | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 99 | Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 100 | Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 101 | Porcentaje niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 104 | Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |

| | | | | | | | |
|--|--|------------|---|------------------------|------------|------------|------------|
| | | 105 | Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |
| | | 106 | Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley | Secretaria de Gobierno | N/A | N/A | N/A |

Tabla N° 5. Indicadores cultura, recreación y deporte en primera infancia. 2015-2017. Datos mesa técnica de primera infancia Cajicá.

Con base en los anteriores indicadores se priorizaron 10 problemáticas críticas que afectan la primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio de Cajicá: 1) malnutrición (desnutrición y sobre peso) entre las que están: Desnutrición crónica/retraso en talla: 10,9 (2017: 25), desnutrición Global o bajo peso: 8,15, Prevalencia exceso de peso: 14,84 (2017: 21,4 ; 2) niños con bajo peso al nacer 11,55% ; 3) Baja duración periodo lactancia materna 2,4 meses; 4) Alto índice de violencia intrafamiliar con una Tasa de 582 y una tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes: 184 5) Alto número de embarazo en adolescentes Número de niñas y adolescentes en embarazo: 14,76%, Tasa de fecundidad específica de 10 a 14 años: 2,43, Tasa de fecundidad específica (de 15 a 19 años) 54,1; 6) niños y niñas no asisten a consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo, 44% (Fuente Modulo seguimiento niño a niño), 7) Mortalidad Fetal Tasa de Mortalidad fetal: 62.37, 8) Falta de infraestructura para educación inicial (Cupos) (cobertura solo del 15, 47%) Módulo de Seguimiento niño a niño; 9) Falta de herramientas pedagógicas para potenciar el aprendizaje, Niños y niñas con acceso a libros con contenidos especializados: 65%, Niños y niñas no son atendidos por personal capacitado o cualificado (docentes o agentes educativos) centros de educación inicial, Niños y niñas en primera infancia atendidos por talento humano cualificado: 56% Fuente: Modulo de seguimiento niño a niño; 10) Carencia de escenarios y programas de recreación y cultura para niños y niñas, limitado acceso a libros con contenidos especializados, 25% Niños y niñas vinculados a programas culturales.

Con el programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia se pretende dar respuesta a las necesidades de los cajiqueños de acuerdo a las problemáticas identificadas desde todas las instancias, donde cada uno de los actores juega un papel importante en la atención integral de los niños de 0 a 5 años.

3. Marco normativo y de política.

El marco normativo y de política del programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia, se despliega a través de normatividad internacional, nacional, departamental y municipal, las cuales están señaladas con sus respectivos decretos y normas. Es importante notar que el marco de política muestra la posibilidad de acceso de este programa atendiendo a la dinámica de largo alcance de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL.

| | |
|---|--|
| <p>DECLARACION DE GINEBRA 1924</p> | <p>Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, llamada Declaración de Ginebra, los hombres y las mujeres de todas las naciones, reconociendo que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, declaran y aceptan como deber, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad, o creencia que:</p> <p>Primero: El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual.</p> <p>Segundo: El niño hambriento debe ser alimentado, el niño enfermo debe ser atendido, el niño deficiente debe ser ayudado, el niño desadaptado debe ser radicado, el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.</p> <p>Tercero: El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.</p> <p>Cuarto: El niño no debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida y debe ser protegido de cualquier explotación.</p> <p>Quinto: El niño debe ser educado inculcándose el sentido del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.</p> |
| <p>DECLARACION DE LOS</p> | <p>Reconoce por primera vez la ciudadanía de los niños y niñas. En ella se reflejan tres aspectos fundamentales:</p> |

| | |
|--|--|
| <p>DERECHOS DEL NIÑO APROBADA EN 20 DE NOVIEMBRE DE 1959 POR LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS</p> | <ul style="list-style-type: none"> - el Derecho del niño a ser protegido frente a ciertas clases de conducta como el abandono, los malos tratos o la explotación - el Derecho del niño a tener acceso a ciertos beneficios y servicios, tales como la educación, la atención sanitaria y la seguridad social. - el Derecho del niño a realizar ciertas actividades y a participar en ellas. <p>Los derechos corresponden a todos los niños y las niñas, independientemente de su lugar de nacimiento o de sus progenitores, de su género, raza, religión u origen social. La Declaración consta de 54 artículos que están agrupados y enumerados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la Igualdad. - Derecho a la Protección. - Derecho a la Identidad y a la Nacionalidad. - Derecho a tener una casa, alimentos y atención. - Derecho a la educación y a la atención al disminuido. - Derecho al amor de los padres y la sociedad. - Derecho a la educación gratuita y a jugar. - Derecho a ser el primero en recibir ayuda. - Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación. - Derecho a crecer en solidaridad, comprensión y justicia entre los pueblos. |
|--|--|

NORMATIVIDAD NACIONAL.

| | |
|---------------------------------------|---|
| <p>LEY 115 DE 1994</p> | <p>En su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional; como parte del servicio público educativo.</p> |
| <p>RESOLUCION 2343 DE 1996</p> | <p>Formula los indicadores de logros curriculares para los tres grados del nivel de preescolar, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano (corporal, comunicativo, cognitivo, ético, actitudes y valores y estético), así mismo establece los lineamientos pedagógicos para la educación preescolar.</p> |
| | <p>Por la cual se establecen mecanismos de integración social</p> |

| | |
|---|--|
| LEY 361 DE 1997 | de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones. |
| RESOLUCIÓN 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003 | Por la cual se establecen parámetros y criterios, para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. |
| LEY 1098 DE 2006 | “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia” tiene como finalidad “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”. En el artículo 204, el Código de la Infancia y la Adolescencia establece que “son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes”. |
| LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA - 1098 DE 2006 | Se enmarca en garantizar un pleno desarrollo, en el seno de una familia y comunidad, ambiente de felicidad, amor y comprensión. Tiene principios básicos como el reconocimiento, la igualdad y dignidad humana. Se observan términos como la protección Integral, la cual refiere ámbitos de prevención, amenaza o vulneración de sus derechos. |
| POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA, 3 DE DICIEMBRE DE 2007 | La Política de Primera Infancia, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y se refuerza por los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños. |
| CONPES 109 DE 2007: POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA “COLOMBIA POR LA PRIMERA | Establece los lineamientos generales a tener en cuenta en la Política Nacional; estableciendo marcos jurídicos, conceptuales, líneas de intervención y directrices para la implementación, a través de indicadores. |

| | |
|-----------------------------|--|
| INFANCIA” | |
| DECRETO 4875 DE 2011 | <p>Crea la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia -AIPI- y la Comisión Especial de Seguimiento para la Atención integral a la Primera Infancia, con el objeto de “coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados”.</p> |
| LEY 1753 DE 2015. | <p>Plan nacional de desarrollo 2014-2018.”Todos por un nuevo país”</p> <p>Objetivo: Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.</p> <p>Potenciar educación inicial En el marco de la estrategia De Cero a Siempre, la educación inicial es uno de los estructurantes de la atención integral, que junto con el cuidado y la crianza, la salud, alimentación y nutrición, la recreación, y el ejercicio de la ciudadanía y la participación, constituyen el conjunto de atenciones que deben ser garantizados a cada niño desde la gestación hasta los 5 años, para asegurar su desarrollo integral. La educación inicial es el eje del desarrollo integral y punto de partida del Sistema de Formación de Capital Humano. En este sentido, la educación inicial se articulará con el Sistema Educativo Nacional y su implementación deberá contener una perspectiva de atención integral. Para potenciar el desarrollo de los niños de 5 años y menos, se proponen 4 estrategias de intervención.</p> <p>Objetivo 4. Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación de capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.</p> <p>Se identificarán las acciones especializadas que la población con discapacidad requiera en el marco de la Ruta Integral. En virtud del proceso de construcción de paz y reconciliación y la necesidad de reparación integral a las</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>víctimas del conflicto, desde el ICBF y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) se monitoreará la aplicación de una ruta especial de atención para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto.</p> <p><i>Artículo 81°. Atención Intersectorial para la discapacidad.</i> El Gobierno Nacional conforme a los lineamientos de la política pública de discapacidad y las estrategias de implementación para ella contempladas en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, diseñará e implementará una Ruta de Atención Intersectorial para personas con discapacidad. Para asegurar el acceso efectivo a la oferta programática en el nivel territorial se tomarán medidas de ajuste institucional, fortalecimiento de la capacidad instalada territorial, asistencia técnica a los gobiernos territoriales y mejoramiento de las condiciones de la gestión institucional, para lo cual el Departamento Administrativo de la Presidencia asumirá la coordinación y articulación de toda la oferta programática para discapacidad en los territorios a través de la Ruta de Atención Intersectorial para personas con discapacidad.</p> |
| <p>LEY 1804 DEL 02 DE AGOSTO 2016, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</p> | <p>Perspectiva de Derechos. “Conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición”.</p> |
| <p>LEY DE LA REPUBLICA DE CERO A SIEMPRE, DE AGOSTO DEL 2016</p> | <p>Reúne políticas, programas, proyectos, Acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.</p> |

NORMATIVIDAD DEPARTAMENTAL

| | |
|--|--|
| <p>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA, CALIDAD DE VIDA 2012-2016”</p> | <p>Establece como uno de sus objetivos el Desarrollo Integral del Ser Humano, y que en el marco de esto plantea como finalidad la de “garantizar a la primera infancia, infancia y adolescencia, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”.</p> |
| <p>ORDENANZA 0280 DE 2015</p> | <p>Por medio de la cual se adopta en el departamento de Cundinamarca la política pública para la primera infancia e infancia y adolescencia “Cundinamarca al tamaño de los niños niñas y adolescentes”</p> |

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

| | |
|---|---|
| <p>ACUERDO 05 DE 2012, POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CAJICÁ “PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”</p> | <p>Establece como parte de sus enfoques de Derechos Humanos, así como el de Desarrollo Humano Integral; y que como parte de ello, reconoce a la infancia como una prioridad para el desarrollo integral del Municipio. En el marco de lo anterior, la Administración Municipal inició el proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Infancia, Cajicá 2014-2023, basado en un proceso participativo de identificación de las problemáticas socialmente percibidas, y de apuestas programáticas en búsqueda de la solución y/o mitigación de situaciones problemáticas; así como del fortalecimiento de las acciones positivas que se han venido realizando en el municipio en la actual y anteriores administraciones. Comité Municipal de Política Social COMPOS, y de talleres y reuniones con los actores estratégicos con injerencia directa o indirecta en la temática abordada. Lo anterior en articulación de las estrategias y lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, especialmente del Centro Regional de Zipaquirá.</p> |
| <p>ACUERDO 21 DEL 2013</p> | <p>Por el cual se adopta la política pública municipal de infancia Cajicá 2014-2023</p> |
| <p>ACUERDO 07 DEL 2014</p> | <p>Por medio se deroga el acuerdo 08 del 2009 y se reorganiza la integración y funciones del consejo municipal de política social y se dictan otras disposiciones.</p> |

| | |
|----------------------------|--|
| DECRETO 074 DE 2015 | Por el cual se adopta la política pública alimentaria y nutricional del municipio de Cajicá 2015-2025. |
|----------------------------|--|

4. Orientaciones y lineamientos del “Programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia”.

El programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá, es una apuesta del gobierno municipal, para brindar atención y acompañamiento integral a los niños y niñas del municipio de Cajicá, en su primera infancia. Es una experiencia pionera que brindara resultados a corto, mediano y a largo plazo, la cual conllevara a que se geste, un avance en la mitigación de problemáticas que se deriven de alteraciones en el desarrollo para este grupo poblacional, dándole alcance y cumplimiento a la Política Pública Municipal de Infancia, Cajicá 2014-2023, la cual tiene como objetivo fundamental garantizar el bienestar emocional, físico, educativo, alimentario y económico de los niños y niñas cajiqueños, bajo un enfoque diferencial y de derechos, de la mano con las instituciones corresponsables a este proceso, estableciendo una cultura de garantía de derechos, protección integral y prevención de situaciones que afecten negativamente los sistemas familiares y por ende los proyectos de vida de la población infante del Municipio.

4.1. Justificación.

En la actualidad existe un importante consenso entre estados, gobiernos y sociedad civil alrededor del mundo, en torno a la importancia de la atención y cuidado de la primera infancia, (niños y niñas de 0 a 5 años) con este reconocimiento profesionales, familia, políticos, educadores y cada uno de los actores sociales, reconocen su corresponsabilidad y vislumbran la necesidad de aunar esfuerzos, recursos y reconocimiento, para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia, tanto en el mediano como en el largo plazo. Por ello se hace relevante la formulación e implementación de planes, proyectos y programas, planteados desde la Política Pública de Primera Infancia de Cajicá 2014-2023 dirigidos a este sector poblacional construyendo mecanismos que aseguren la protección de niños y niñas menores de seis años, desarrollando así su potencial biológico, psicológico, social y cultural (consejo nacional de política económica y social 2007).

En Colombia la política pública de primera infancia, de cero a siempre, invita a crear programas institucionales para mejorar la calidad de vida de niñas y niños de nuestro país sobre seis argumentos (Colombia por la primera infancia). 1) Científicos, ya que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo biológico y psicológico de la primera infancia; 2) Legales y políticos, ya que reafirman los compromisos adquiridos internacionalmente por nuestro país, dándole a los niños y niñas el estatus de sujetos de derechos; 3) sociales y culturales, puesto que en este sector poblacional se desenvuelven contextos sociales y culturales determinados; 4) económicos, dada la relación del desarrollo humano y los avances en materia económica; 5) Institucionales y programáticos, ya que se debe lograr y coordinar a los diferentes entes encargados de primera infancia del país ; 6) Éticos, que priorizan agendar esta problemática en el sistema social y político del país (consejo nacional de política económica y social 2007).

La modalidad de atención institucional, en especial Centros de Desarrollo Integral CDI, Hogares Infantiles HI y Jardín infantil social, ligada a la administración municipal, que prestan servicios de educación integral a niños y niñas de 0 a 5 años, propenden por generar estrategias lúdico pedagógicas y de cuidado cualificado, para promover los derechos en salud, protección y participación que permitan favorecer el desarrollo integral en la primera infancia.

Este programa, se brindará con la implementación de prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral “tiene un carácter dinámico, flexible y orientador que permite a los agentes educativos un horizonte de sentido sobre el cual planear las experiencias pedagógicas y organizar los ambientes de manera intencionada para lograr los objetivos propuestos en relación con la educación de los niños y las niñas de primera infancia”(Referentes técnicos para la educación inicial en el marco de la atención integral “orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad familiar de educación inicial p59).

Las investigaciones en diversas áreas han determinado que la primera infancia es significativa, en procesos biológicos, psicológicos y sociales. En esta etapa, el ser humano aprenderá casi todo lo que le permita para sobrevivir y desenvolverse a lo largo de la vida, debido a que es una etapa de constante y rápido aprendizaje; biológicamente proliferan conexiones neuronales que posibilitan el funcionamiento de órganos sensoriales y funciones vitales para el ser humano (Mustad 2006, Zuluaga 2012), todo en respuesta a estímulos del ambiente y a la calidad de las relaciones e interacciones que se establecen, posibilitando que la intervención y

la estimulación adecuadas brinden al niño bases para su desarrollo a lo largo del curso de vida; para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico (Mustad 2006, y Perinat 1999).

Otros aspectos como el bienestar y adecuado desarrollo de los niños y niñas están ligados con las relaciones y vínculos que se establecen en los primeros cinco años, en donde se educa y estimulan a los niños y niñas, preparándolos en el presente para ser los ciudadanos del mañana. Lo anterior, relacionado a los entornos en donde interactúan los menores, que de acuerdo a la política de cero a siempre, son: medio ambiente, espacio público, hogar, Instituciones de salud e instituciones educativas, las estrategias utilizadas en este programa trascienden a las esferas del desarrollo humano.

Es por ello, que desde la administración municipal se evidencia la necesidad de crear un programa de largo alcance para dar respuesta a las diversas situaciones, tales como barreras de aprendizaje, atención a las personas con discapacidad y talentos excepcionales de la primera infancia, así mismo fortalecer las habilidades básicas de aprendizaje e interacción, en este momento del curso de vida para lograr la inclusión educativa y social.

Este proceso, se desarrollará en un periodo temporal de largo alcance y través de fases, las cuales están vinculadas de manera transversal teniendo en cuenta momentos de vida de acuerdo a la política de cero a siempre, los cuales comprenden: Preconcepción, gestación, nacimiento a primer mes, primer mes a tres años y de tres a seis años, teniendo en cuenta que el desarrollo de la primera infancia al igual que como sucede durante el resto de la vida, se caracteriza por ser un proceso complejo de permanente cambio, el desarrollo se mueve entre las singularidades de cada niño o niña, sin embargo sus distintos ritmos y estilos, guardan cierta relación con el proceso de sus pares y con las características ofrecidas por los entornos en los que transcurre su vida.

Lo anterior, requiere la conformación de un equipo interdisciplinario de apoyo a la atención de la primera infancia para llevar a cabo acciones que respondan a las necesidades y situaciones de cada niño y niña con el objetivo de eliminar barreras pedagógicas y actitudinales y donde la diversidad favorezca el proceso enseñanza–aprendizaje y por ende su desarrollo humano, mediante la prevención, detección e intervención que aporte al aprestamiento bajo el enfoque diferencial para potenciar habilidades, intereses y destrezas, dichas acciones se desarrollarán inicialmente en los CDI Manas, Milenium, Platero y Yo, Hogar Infantil Canelón y Jardín Social, donde existirá un equipo de apoyo el cual tendrá como

base profesionales en educación especial, terapia ocupacional, fonoaudiología y una docente de Inglés, para motivar el acercamiento a una segunda lengua, así mismo y dando alcance a la búsqueda de integralidad en las acciones a desarrollar para este grupo poblacional, se vincularán acciones desde las diferentes instancias tales como cultura, deporte, salud, educación, ambiente, comisarías de familia, entre otras.

4.2. Antecedentes.

Los niños y niñas colombianos que se encuentran en transición de su primera infancia en un alto porcentaje viven privados de recursos materiales y emocionales mínimos para desarrollarse, subsistir y prosperar, lo cual impide disfrutar de sus derechos para alcanzar su máximo potencial y participar activamente en la sociedad .

Estas limitaciones y la precariedad en acceso a servicios básicos, inseguridad alimentaria, discriminación y exclusión educativa y social entre otras, afectan las diversas condiciones de los niños y niñas lo cual se refleja en desigualdad creando diversas barreras para el ejercicio pleno de sus derechos.

Es por esto que se hace indispensable plantear acciones que prioricen de manera acertada las condiciones de vida de los menores. Una de ellas es la educación inicial que reconoce que el aprendizaje en los primeros años es determinante para la vida futura de las personas. Por esto se debe dar un trabajo intencionado en primera infancia de parte de todos los sectores y niveles del gobierno y así repercutir positivamente en la sociedad.

En este sentido y dando respuesta y aportando a los objetivos de la ley para la atención integral a la primera infancia “De Cero a Siempre” en el año 2012 se firma el acuerdo 05 por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Cajicá “Progreso con Responsabilidad Social”. El cual establece como parte de su enfoque de Derechos Humanos, así como el de Desarrollo Humano Integral; y que como parte de ello, reconoce a la infancia como una prioridad para el desarrollo integral del Municipio. En el marco de lo anterior, la Administración Municipal inició el proceso de formulación de la Política Pública Municipal de Infancia, Cajicá 2014-2023, basado en un proceso participativo de identificación de las problemáticas socialmente percibidas, y de apuestas programáticas en búsqueda de la solución y/o mitigación de situaciones problemáticas; así como del fortalecimiento de las acciones positivas que se han venido realizando en el municipio en la actual y anteriores administraciones. Comité Municipal de Política

Social COMPOS, y de talleres y reuniones con los actores estratégicos con injerencia directa o indirecta en la temática abordada. Lo anterior en articulación de las estrategias y lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, especialmente del Centro Regional de Zipaquirá.

Teniendo en cuenta lo anterior se formula el plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Cajicá nuestro compromiso”. El *programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia*, surge desde el plan de desarrollo municipal “Cajicá, Nuestro compromiso 2016 – 2019”, en el cual a través de la meta número nueve (9) *Programa de Atención a la Primera Infancia, dimensión tejido social para la paz, semillas del futuro*.

Dando desarrollo a la primera parte de este programa, el equipo interdisciplinario durante los años 2016 y 2017, realizaron actividades encaminadas a la observación y valoración de los niños y niñas de los 0 a los 5 años basados en el Instrumento de evaluación del desarrollo infantil de primera infancia y los diferentes instrumentos de evaluación específicos por área y así brindar un diagnóstico presuntivo con el fin de flexibilizar la enseñanza – aprendizaje, igualmente se establecieron procesos y procedimientos de comunicación permanente con los docentes y/o agentes educativos de los jardines y CDI mencionados proporcionándoles herramientas de identificación adecuada de las diferentes dificultades del desarrollo de los niños y niñas; Participación en la revisión, ajuste, seguimiento y evaluación del POAI (plan operativo de atención integral), intervenciones grupales a los niños y niñas que presentan discapacidad, o capacidades con talentos excepcionales para optimizar el desempeño cognitivo, motor y de lenguaje del mismo, teniendo en cuenta cada una de las áreas de intervención por medio de talleres lúdico pedagógicos, se realizaron remisiones y seguimientos de los niños y niñas que desde el quehacer profesional se consideró pertinente para mejorar el desarrollo y habilidades integrales de los niños y niñas, brindando estrategias de apoyo a todos los docentes de las diferentes instituciones intervenidas.

4.3. Enfoques

Para el programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá, se fundamenta bajo los enfoques de derechos, poblacional y diferencial.

Enfoque de Derechos:

Partiendo de la función esencial del Estado de garantizar los derechos de la población, los que requieren del respeto y protección especial, es indispensable la implementación de acciones a la materialización de estos derechos los cuales, de conformidad a los estándares internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, son universales, igualitarios, interdependientes, indivisibles y progresivos.

Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, firmada el 20 de noviembre de 1989 y a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

El enfoque de derechos en la primera infancia reconoce que este ciclo de vida del desarrollo humano, es vital para la estructuración de procesos psicológicos físicos, cognitivos y sociales, razón por la cual, ha de asumirse como un grupo poblacional que está sujeto a proceso de formación y transformación progresiva

Con relación a los derechos la UNICEF estableció cuatro grupos de derechos con sus indicadores: El Primero *la existencia*, la cual se refiere a la conservación de la vida partiendo del derecho de los niños niñas y adolescentes a la vida y a la salud, el derecho a la adecuada nutrición, el derecho a un ambiente sano, a agua potable, saneamiento básico y el derecho a la salud sexual y reproductiva; segundo *el Desarrollo*, el cual busca proporcionar a los niños y niñas experiencias significativas para el desarrollo psicológico, social y la formación ciudadana en cuanto a educación, cultura, deporte y recreación; Tercero *la ciudadanía*, las comunidades han de crear mecanismos para concretar la ciudadanía infantil ofrecer un trato como ciudadanos y crear las condiciones básicas para la vida en la sociedad y el ejercicio de la libertad desde la identidad y la participación; Cuarto *la protección*, los niños y niñas no deben ser afectados por factores perjudiciales para el desarrollo psicoemocional e integridad física, para lo que se requiere protección y restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la constitución establece la obligación a las administraciones territoriales de garantizar que todos sus pobladores cuenten con una atención integral en la primera infancia, como sujetos de especial protección de derechos.

Enfoque de Poblacional:

Teniendo a consideración el crecimiento exponencial de la población del municipio en los últimos años, se considera indispensable analizar el comportamiento de las dinámicas demográficas en los procesos de planeación territorial y toma de decisiones, los que consiste en identificar, comprender y considerar las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos de competencia del ente territorial, a fin de generar estrategias de desarrollo que busquen el equilibrio entre la población en este caso niños y niñas menores de 5 años y el territorio, entiendo que la población es el conjunto de sujetos que habita un territorio y que tiene interacción con este¹.

De esta manera, es indispensable identificar el volumen o tamaño de la población, su distribución en el espectro geográfico, evaluar las dinámicas que conllevan a la movilidad y crecimiento poblacional y conocer la composición de los núcleos familiares, con el fin de crear políticas enfocadas a las características de los niños y niñas cajiqueños y la relación de estos con su entorno.

Enfoque de Diferencial:

El enfoque diferencial reconoce las condiciones particulares que pueda tener una persona a partir de las situaciones o contextos en las que interactúa, lo que requiere de una óptica y trato especial en los procesos de planificación y ejecución de acciones consecuentes al goce efectivo de sus derechos en concordancia al derecho a la igualdad y no discriminación².

Se fundamenta en los principios de igualdad, diversidad, interculturalidad, integralidad, participación e inclusión, por lo que pretende profundizar y ajustar la oferta de atención dirigida a las poblaciones de acuerdo con sus diferencias individuales y colectivas.

A partir de lo anterior, los grupos enfocados y priorizados bajo este enfoque son las siguientes poblaciones:

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de las Políticas Públicas de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el territorio.

² Constitución Política de Colombia. Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- Grupos Étnicos: Pueblos Indígenas, Afrocolombianos, negros, palenqueros, raizales y Room.
- Género: Mujeres y personas (hombre o mujer) con deseos eróticos y afectivos de personas en función de su mismo sexo.
- Personas con discapacidad: De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas, se definen como “Las personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”³.
- Víctimas de conflicto armado: a partir de lo consagrado en el artículo 3° de la ley 1448 de 2011, son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno⁴.
- Niños, niñas y adolescentes: Atendiendo el artículo 44 de la constitución Política de Colombia, es una población prioritaria y sus derechos tienen prevalencia sobre los de cualquier otro sector social.
Para contribuir y hacer visible la atención a los niños y niñas de primera infancia alrededor de lo pedagógico, es importante propiciar un escenario con alternativas creativas con las cuales superen las diversas barreras, sin homogeneizar, reconociendo las inequidades, riesgos y vulnerabilidades, abriendo espacio a la valoración de capacidades y a la diversidad; con lo que se brinde respuesta oportuna e integral, teniendo en cuenta sus particularidades como aspectos incluyentes, pero con especificidades para su atención.

4.4. Principios.

El programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá, se fundamenta bajo los principios de Universalidad, Igualdad y no discriminación, Integralidad, inclusión, progresividad y no retroceso, Transparencia y participación y Exigibilidad.

³ Organización de las Naciones Unidas. Definición personas con discapacidad. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2006.

⁴ Ley 1448 de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Universalidad, igualdad y no discriminación: Para la primera infancia, concebido como un derecho universal, inalienable e irrenunciable, de los seres humanos, requiere de una intervención específica del Estado para brindar las mismas garantías a todos los ciudadanos, así como desarrollar acciones complementarias que permitan superar la exclusión y discriminación de los grupos más vulnerados y marginados.

Así mismo, la exigencia de reconocer las diferencias particulares de todos los individuos o colectivos respecto a su edad, sexo, etnia, cultura, capacidades personales, condiciones socioeconómicas y contexto territorial.

Integralidad: Los derechos son indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables, de manera que el derecho a la vivienda tiene incidencia en el ejercicio de otros derechos, tales como a la dignidad, la libertad, a la seguridad de su persona, al buen trato, contra la discriminación, a la propiedad, a tener un nivel de vida adecuado, entre otros. Por tanto el Estado, a través de sus políticas, planes, programas y proyectos, debe garantizar este derecho en igualdad de condiciones y con el mismo nivel de prioridad a toda la sociedad.

Inclusión: pretende generar las condiciones necesarias y suficientes para que todos los grupos sociales tengan acceso a una vivienda digna además de facilitar la construcción de un sentido de pertenencia al territorio, la convivencia y asociación en la consecución de objetivos comunes y la construcción de escenarios de participación e incidencia con las autoridades municipales.

Progresividad y no retroceso: Dado que los derechos son irreversibles, acumulativos e imprescriptibles, el Estado debe avanzar siempre en su garantía en condiciones de equidad, sin retrocesos y extenderlo de forma gradual a toda la población.

Transparencia y participación: Como los derechos son obligatorios, el Estado debe promover la decisión y el diálogo colectivo sobre cómo garantizarlos, rendir cuentas sobre su cumplimiento y fortalecer las capacidades de la población respecto a su participación e incidencia en la gestión de las políticas públicas.

Exigibilidad: Los derechos son exigibles e inviolables, es decir, no son concesiones ni favores, ni pueden ser quitados o condicionados. Cuando el Estado no responde por los derechos, son demandables y mitigables ante la

justicia, por lo que su obligación es disponer los mecanismos para recibir y atender todas las solicitudes de la ciudadanía al respecto.

4.5. Objetivo General.

Desarrollar habilidades y destrezas de los niños y niñas de primera infancia (0 a 5 años), que se encuentran vinculados a los C.D.I, Jardines Sociales y Hogares Infantiles del municipio de Cajicá, fortaleciendo los procesos de aprendizaje, promoviendo el desarrollo integral y la construcción de su proyecto de vida, bajo un enfoque diferencial y de derechos, que dé respuesta a las necesidades básicas de esta población.

4.6. Objetivos Específicos.

Detectar barreras de aprendizaje, psicomotoras, cognitivas y de la comunicación, que alteran el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, vinculados al programa de primera infancia del municipio de Cajicá.

Caracterizar a los niños y niñas de 0 a 5 años, vinculados al programa de primera infancia, del municipio de Cajicá, en el ámbito cognitivo, motor y comunicativo.

Intervenir a los niños y niñas del municipio de Cajicá en su primera infancia, en el marco de la inclusión, a través de estrategias lúdico-pedagógicas, que fortalezcan el desarrollo integral y que motiven el interés y aprendizaje de una segunda lengua (ingles).

Realizar seguimiento y control de los procesos adelantados en la atención de los niños y niñas de primera infancia, con relación al aprendizaje, desarrollo integral y construcción de su proyecto de vida.

5. Marco conceptual.

El programa detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de la primera infancia, se fundamenta teóricamente, a través de las bases metodológicas y orientaciones conceptuales del sistema nacional de bienestar familiar SNBF, académicos e investigadores vinculados a la temática de desarrollo integral en la primera infancia, estimulación temprana, juego, lúdica, desarrollo psicomotriz, cognitivo y comunicativo, entornos, discapacidad, talentos excepcionales, inclusión, entre otros.

Entendemos el desarrollo Integral del niño y/o niña de la primera infancia, como un producto continuo de los procesos biológicos, psicológicos y sociales de cambio en los que éste resuelve situaciones cada vez más complejas, en los cuales las estructuras logradas son la base necesaria de las subsiguientes etapas. Esta perspectiva del desarrollo asume su multidimensionalidad, así como la indivisibilidad de los procesos biológicos, psíquicos y sociales, los que se resumen en un todo que se constituye en el niño. Estos procesos están determinados por la información genética, así como por la acción del ambiente y la interacción entre ambos. La particularidad del desarrollo es lo que permite que el niño pueda adquirir en el proceso de humanización habilidades culturalmente aceptadas para desempeñarse en forma adecuada en su contexto y adaptarse cuando éste cambia. (UNICEF).

Una herramienta lúdico-pedagógica, que garantiza y promueve el desarrollo integral es la Estimulación Temprana en los niños y niñas de la primera infancia, que según Ordoñez, M. y Tinajero, L. (2012), la definen como la estimulación adecuada, basada en las neurociencias, en la pedagogía y en la psicología cognitiva y evolutiva, que se implementa mediante programas fundados con la finalidad de ayudar al desarrollo integral del niño. La estimulación temprana hace uso de prácticas propias en las que actúan los sentidos, la percepción y el gusto de la exploración, el descubrimiento, el autocontrol, el juego y la expresión artística. Su finalidad es desarrollar la inteligencia, pero sin dejar de reconocer la importancia de unos vínculos afectivos consistentes y una personalidad segura. Un aspecto a destacar, es que al menos en la mayoría de las propuestas de estimulación temprana, el niño es quien genera, modifica, demanda y construye sus experiencias, de acuerdo con sus intereses y necesidades, el educador solo ayuda a la práctica del aprendizaje.

De igual manera Tein, L (2006), indica que estimulación es colocar el cimiento para facilitar el crecimiento armónico y saludable, así como para el posterior aprendizaje y formación de la personalidad del niño, lleva acabo con la repetición de los bits o unidades de información, el cerebro del niño adquiere toda serie de conocimiento mediante el estímulo o ejercicios. La estimulación temprana es el conjunto de acciones inclinadas a favorecer al niño la experiencia que este necesita desde su nacimiento para desarrollar al máximo su potencial psicológico. Esto se logra con la presencia de las personas y objetos, en cantidad y oportunidades adecuadas que despierten en el niño un grado de interés y actividad con su medio ambiente, se toma en cuenta el papel que juegan en el proceso de estimulación temprana la persona y los objetos, despertando en el niño

un gran interés de intercambio de experiencias que el niño establece con los estímulos.

Una de las formas en que se puede estimular las habilidades motoras, cognitivas, del lenguaje y sociales es a través de la lúdica y el juego, en esta etapa de 0 a 5 años es fundamental para ampliar sus conocimientos, desarrollar experiencias significativas que aportan al aprendizaje, al desarrollo de la creatividad, del pensamiento y el razonamiento, planificación, organización y toma de decisiones.

Arango, M. Infante, E. y López, M. (2006), mencionan que en el desarrollo del niño son importantes las siguientes características de la estimulación:

Mencionan que el desarrollo motor del niño se caracteriza por que hay mayor movilidad lo cual le permite desplazarse ágilmente en los diferentes ambientes, perfeccionando la motricidad fina, las acciones reflejas empiezan a desaparecer y a integrarse para desarrollar nuevas habilidades.

El Desarrollo cognoscitivo, es la etapa donde el niño “aprehende a aprender” logra imitar, entender y seguir instrucciones simples, interroga acerca del funcionamiento de objetos y a su vez propone diferentes formas de utilizarlos y transfórmalos, aportando al desarrollo de sus capacidades de observar e investigar, promoviendo la resolución de problemas.

El Desarrollo del lenguaje, Inicialmente la comunicación esta diada por la interacción madre-hijo, donde es el adulto el que atribuye el significado de las necesidades, posteriormente el niño avanza en su desarrollo comienza a mejorar su propio lenguaje, comprende nuevas situaciones, emociones, cambios en la entonación de la voz, aprende nuevas palabras y a dar significado a los objetos hasta que finalmente completa su desarrollo lingüístico alrededor de los seis años.

El Desarrollo visual, a esta edad al niño le llama la atención los colores, las formas, los tamaños, desarrollan memoria visual a más largo plazo.

El Desarrollo auditivo, el niño localiza y realiza seguimiento de fuentes sonoras, reacciona ante estímulos sonoros fuertes, reconoce voces y cambios de entonación.

El Desarrollo socio-afectivo, aquí el niño inicia socialización por medio del juego con miembros familiares cercanos, afianzando sus relaciones con el entorno, adquiriendo seguridad, observando y respondiendo a diferentes actividades.

El Desarrollo gustativo, identifica los diferentes sabores (amargo, ácido, salado, dulce) mostrando preferencia por el dulce.

El Desarrollo olfativo, el niño se muestra más perceptivo a los diferentes olores.

Igualmente es importante realizar estimulación de habilidades neuropsicológicas, sociales y motoras de los niños y niñas tales como lo son la percepción, la cual permite que el niño o niña identifique, seleccione y reconozca diferentes colores, formas, tamaños, texturas, logrando relacionarlas con lo que lo rodea; La inteligencia, mediante la experiencia sensorial y motriz de los dos primeros años logran estimular la inteligencia y entre los 2 y los 6 años intensifican la experiencia representada en sus vivencias cotidianas; La atención, se da de manera gradual, aumentando los tiempos, lo que facilita la capacidad de aprender y comprender la realidad; La memoria, a corto y largo plazo debe ejercitarse de manera adecuada para guardar las experiencias, de tal manera que la pueda utilizar cuando le resulte necesario; El lenguaje, es importante para facilitar el desarrollo de nuevos conocimientos y la comprensión de los diferentes entornos y modificación de la conducta; La comprensión, este aspecto del área cognitiva quedará estrechamente ligado a los procesos de pensamiento, el cual en los primeros años de vida y con el incremento del lenguaje oral, se va aumentando la capacidad de organizar sus ideas, creencias, percepciones de la realidad estando en capacidad de argumentar hechos vividos, razonamientos básicos, basados en las experiencias vividas; La imaginación, es un factor importante para la capacidad que adquiere el niño para anticipar y organizar acciones, estas se desarrollan a través de experiencias prácticas tales como: lectura de cuentos, organización de secuencias, desarrollo de habilidades manuales, experiencias sensoriales, memoria auditiva que permitan aportar al aprendizaje que se realizan a los niños y niñas dentro de las aulas.

Dentro de las habilidades sociales se encuentran, la aceptación de la separación, en donde es importante trabajar la aceptación del cambio, ya que el niño en esta etapa se encuentra en una constante transición en diferentes contextos como el escolar; La adaptación al cambio, el niño debe adaptarse a las distintas dinámicas dentro de los diferentes contextos en los que comienza a interactuar, logrando aceptar los cambios (rutinas, ritmos de trabajo, personas, normas); La significación de los espacios institucionales como propios, la institución donde asiste el niño debe brindar espacios y experiencias agradables, que le permitan generar sentido de pertenencia favoreciendo la adaptación, expresión de emociones, necesidades, gustos e intereses que aporten al proceso de socialización; Las

interacciones con pares, Por medio de la interacción social los niños y niñas aprenden normas de conducta, actitudes, desarrollan conocimientos y expresan sentimientos; El deseo de saber, el niño por naturaleza experimenta esta necesidad en relación con todo lo que lo rodea. Por lo tanto, el docente deberá ayudarlo a ver, a comprender y a organizar la realidad de acuerdo con las posibilidades madurativas de su edad; La motivación, es necesario estimular de manera constante a los niños y niñas con diferente tipo de actividades, de manera tal que tengan experiencias significativas que lo motiven a continuar explorando el mundo que los rodea, La paulatina apropiación de valores, Desde la primera infancia se les debe inculcar valores en los diferentes contextos educativo y familiar, de manera que le aporte a la interacción social adecuada: La motricidad gruesa, Estimular este aspecto, aporta al desarrollo posterior de la marcha, del salto, de la carrera y de otras destrezas más evolucionadas, El equilibrio postural, estimular el equilibrio postural permitirá que el niño adquiera un creciente dominio de su cuerpo en distintas situaciones; la motricidad fina, es importante para nuevos aprendizajes, el desarrollo de la inteligencia, habilidades manuales, coordinación óculo manual y adquisición de diferentes agarres; la coordinación perceptiva motriz, Este aspecto posibilitará integrar los registros sensoriales con el movimiento. Ello incrementará la capacidad de que el niño dé respuestas a diferentes tipos de situaciones.

Con el fin de dar un valor agregado se vincula a este programa el Bilingüismo como una herramienta estratégica de aprendizaje que motivará en los niños y niñas de primera infancia, el interés por aprender una segunda Lengua (Inglés).

Un niño menor de cinco años puede aprender un segundo idioma y hablarlo como un nativo. Hoy en día, en un mundo cada vez más globalizado y sobre todo conectado, el inglés se ha convertido en una de las principales herramientas para la comunicación en todo tipo de actividades, no solo a nivel individual sino que también a nivel país.

Aprender un segundo idioma durante la primera infancia, no sólo les entrega a los niños la oportunidad de comenzar el aprendizaje y familiarización del idioma desde muy pequeños, sino que además genera beneficios en el niño que repercutirán de manera muy positiva, entre los cuales se pueden destacar los siguientes: mayor desarrollo cognitivo, mejor capacidad de comunicación, flexibilidad y creatividad mental, mejoramiento de las habilidades de resolución de problemas, rapidez mental, mejor concentración y atención selectiva.

Existen varios estudios y teorías que confirman la importancia de aprender inglés en la primera infancia, por ejemplo la tesis postulada por Wilder Penfield llamada “Método de la madre” que hace referencia a la enseñanza y aprendizaje de segundos idiomas en los niños. Este autor afirma que al estimular la escucha y el uso de palabras en un nuevo idioma, se producen cambios a nivel de corteza cerebral que facilitan la posterior adquisición de este y lo que es más importante, su uso en forma natural, al igual que el idioma materno.

Un niño menor de cinco años puede aprender un segundo idioma y hablarlo como un nativo. Incluso si ese niño, luego no practica el segundo idioma durante un tiempo y lo retoma en edad adulta, podrá aprender el segundo idioma más fácilmente y casi sin acento, ya que su cerebro ha guardado los conocimientos adquiridos en edad temprana y los recupera en edad adulta.

La razón de ello, es que los niños poseen mentes más flexibles y abiertas, por lo que al ser expuestos a un nuevo idioma desarrollan algo más que su agilidad lingüística, además de tomarlo sin ansiedad, ya que no sienten presión para hablar si no es necesario, sino comprender primero para después emplear este nuevo aprendizaje en su comunicación cotidiana.

Con el fin de desarrollar las habilidades anteriormente mencionadas y bajo un enfoque de atención integral a la primera infancia, se implementa **LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA “DE CERO A SIEMPRE”**, que se define como un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, que fue aprobada como ley de la república, sancionada por el presidente Juan Manuel Santos y que se encuentra en la vocería de la señora María Clemencia Rodríguez de Santos, con el fin de promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños en primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición. (Colombia estrategia nacional de cero a siempre)

Esta política busca propiciar ambientes que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños en la primera infancia ya que existen evidencias científicas que han demostrado que durante los primeros años de vida hay mayores conexiones cerebrales, que favorecen el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, así como las relaciones interpersonales y socioculturales. En este orden de ideas se puede definir que:

De Cero: Porque las condiciones para el desarrollo de una vida digna y con garantía de derechos, se construye desde la propia gestación.

A Siempre: Porque las habilidades y capacidades desarrolladas durante la primera infancia, sientan bases para toda la vida.

La estrategia de cero a siempre busca tener como resultado que los niños y niñas cuente con padre, madre o cuidadores principales, que le acogen y ponen en práctica pautas de crianza, que favorecen su desarrollo integral; Vive y disfruta del nivel de salud lo más alto posible; Goza y mantiene un estado nutricional adecuado; Crece en ambientes que favorecen su desarrollo; Construye su identidad en un marco de diversidad; Expresa sus sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y éstos son tenidas en cuenta; Crece en un contexto que promociona sus derechos, y actúa ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

La estrategia se desarrolla desde los cuatro entornos los cuales son: hogar, entorno salud, entorno educativo y espacio público, estos no son los únicos entornos en los que transcurre la vida del niño pero son los contemplados en la estrategia de atención integral para garantizar la calidad, la promoción y el desarrollo a través de atenciones simultaneas y concurrentes dirigidas a los niños y a las niñas.

Se seguirá la ruta integral de atención a la primera infancia, la cual consiste en acciones que buscan darle herramientas a la familia y a la sociedad en general, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia, bajo unos lineamientos técnicos, los cuales buscan dar criterios unificados para la operación e implementación de la estrategia de cero a siempre, con el fin de garantizar el cumplimiento de la atención integral a los niños y niñas teniendo en cuenta las bases conceptuales de la Estrategia, formación y acompañamiento a familias, lineamiento pedagógico, alimentación y nutrición, valoración del desarrollo, atención en salud, participación y construcción de ciudadanía, prevención de vulneración y restablecimiento de los derechos de protección, construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes, formación del talento humano y orientaciones diferenciales.

Todo lo anterior enmarcado en un sistema de aseguramiento de la calidad que propende garantizar los estándares de atención con calidad mediante procesos de inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales, en el marco de las competencias institucionales que le corresponden a cada sector del Estado,

adicional a esto se debe realizar la formación del talento humano, con fin de cualificar permanentemente a toda la personas que brinden atención a la primera infancia, monitoreando niño a niño buscando garantizar la atención oportuna y apropiada para cada niño y niña asegurando su desarrollo integral.

Los equipos departamentales y municipales, así como a los actores y la institucionalidad presente en los territorios, deben brindan asesoría y acompañamiento especializado, integral y articulado, a los equipos en el ejercicio de sus responsabilidades, con respecto a la contextualización, desarrollo y seguimiento de la Estrategia y cada una de sus líneas de acción.

En la estrategia está contemplado brindar atención con el fin de promover el desarrollo de habilidades en los niños y niñas del municipio de Cajicá, de la misma manera también se debe tener en cuenta que va dirigida igualmente a las personas con discapacidad o talentos excepcionales; en ese orden de ideas se debe hacer una conceptualización del tema con el fin de poder brindar una atención oportuna y efectiva

Desde la clasificación internacional del funcionamiento y la discapacidad y de la salud (CIF) partiendo de un enfoque biopsicosocial la discapacidad es entendida como el resultado de interacciones entre las limitaciones físicas, mentales o intelectuales de una persona, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, influenciado esto también por el ambiente físico y social en el que se desenvuelve la persona.

Adicionalmente la ONU, 2006 se refiere la discapacidad como: "La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".

Por otra parte Los Talentos Excepcionales se define de la siguiente manera:
Talento: es fundamental rescatar el termino como una nominación asignada a los individuos con una aptitud, muy relevante en un área específica "un talento es el ser que ama profundamente su arte y puede fácilmente expresar sus creaciones sobre este" (FIPC, 2003).

Excepcionalidad, Se asocia a la capacidad la cual implica la concepción de sujetos que presentan simultáneamente y en un grado alto, inteligencia, intereses cognitivos, creatividad y autonomía. Estas características las presentan no solo las

personas que han sido consideradas con capacidades excepcionales globales, si no también aquellas que se consideran excepcionales, por tener talentos específicos (De Zubiria, J (2002)

Teniendo en cuenta lo anterior en la potenciación de la niña o niño con capacidades o talentos excepcionales se deben utilizar estrategias, referidas básicamente al área o a las áreas que presenta la habilidad, teniendo en cuenta la organización, flexibilización, adaptación y enriquecimiento del plan de estudios.

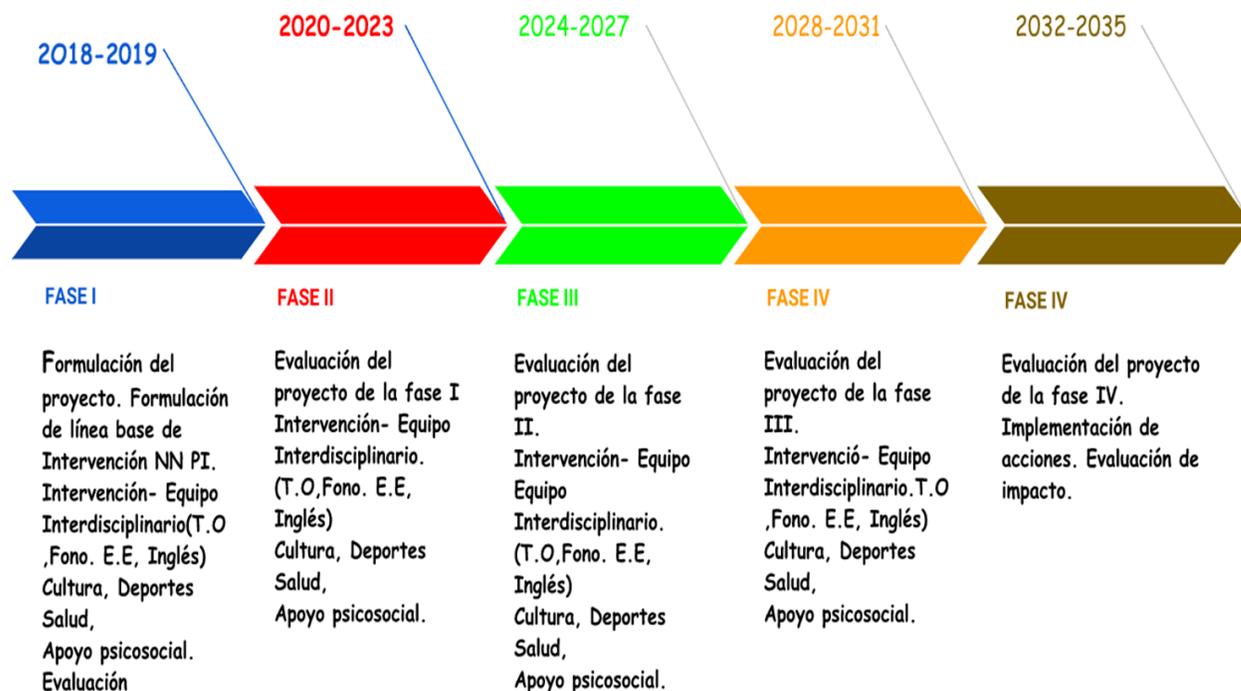
Por esto es importante el hecho de reconocer que la inclusión debe ser un atributo propio de lo educativo, que promueva la presencia, la participación y el aprendizaje exitoso de todos los estudiantes (valez, 2009; Marulanda y Cols; 2013-2014; Echeita y Ainscow, 2010). Así mismo han promulgado que la inclusión debe considerar las mejores condiciones de desarrollo para todos los estudiantes, rescatando especialmente aquello que los hace diferentes y diversos (Marulanda y Cols; 2013). En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que desde la perspectiva de la educación inclusiva no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad, para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales”, sino por el contrario reconocer sus diferencias, particularidades y necesidades propias.

6. Marco Operativo.

Se implementará el “*Programa de Detección, Aprestamiento, Apoyo y Acompañamiento Integral a los Niños y Niñas de Primera Infancia*”, mediante una metodología por fases, teniendo en cuenta la línea del tiempo iniciando en el año 2018 hasta el 2035.

6.1. Metodología del programa.

El programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes fases



Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

FASES DEL PROYECTO.

FASE I: PROYECTO (2018-2019)

Niños y niñas de 0 a 5 años «creciendo con oportunidades y habilidades para su desarrollo integral».

ETAPAS

1. Caracterización y detección de barreras psicomotoras, cognitivas y de la comunicación en niños y niñas de 0 a 5 años.
2. Intervención a los Niños y Niñas de 0 a 5 años, que se encuentren inscritos en los CDI, Hogar Infantil, Jardín Social a través de estrategias Lúdicopedagógicas, acompañamiento y asesoría a docentes.
3. Realizar seguimiento y control del proceso desarrollado en los niños intervenidos.

En la etapa I: *Caracterización y detección de barreras psicomotoras, cognitivas y de la comunicación en niños y niñas de 0 a 5 años.*

Se brindará atención a la primera infancia mediante la caracterización y detección de los niños y niñas nuevos y referenciados por las maestras titulares de los CDI. Manas, Platero y Yo, Milenium, Jardín Social y Hogar Infantil Canelón, lo cual se hará una vez por semana en cada una de las entidades intervenidas, teniendo en cuenta la siguiente metodología:

Desde TERAPIA OCUPACIONAL: Se evalúan aspectos motores según la edad y se realiza observación buscando identificar barreras o alteraciones físicas y/o sensoriales.

Desde EDUCACION ESPECIAL: Se caracteriza a los Niños y Niñas teniendo en cuenta la etapa de desarrollo de la función cognitiva, buscando identificar barreras en el aprendizaje.

Desde FONOAUDIOLOGIA: Se evalúa el desarrollo de la comunicación y sus desordenes, con el fin de identificar barreras en el proceso comunicativo.

Desde INGLES: Se realiza motivación y acercamientos a una segunda lengua (inglés) por medio de actividades lúdicas pedagógicas.

Etapa II: *Intervención para el aprestamiento a los Niños y Niñas de 0 a 5 años, que se encuentren inscritos en los CDI, Hogar Infantil, Jardín Social a través de estrategias.*

Promover habilidades, destrezas motoras y sensoriales desarrollando actividades de la vida diaria, que permitan la inclusión educativa y social.

Desde TERAPIA OCUPACIONAL: Brindar estrategias de manejo al docente dentro del aula que favorezcan los procesos de aprendizaje.

Desde EDUCACION ESPECIAL: Se realizan ajustes y aportes a las actividades lúdico-pedagógicas cuando se requiera con el objetivo de lograr superación de barreras y aportar a la real inclusión.

Desde FONOAUDIOLOGIA: Potencializar habilidades pre lingüísticas, estimulando el desarrollo del habla, el lenguaje, el pensamiento, mediante estrategias lúdico-pedagógicas favoreciendo el aprendizaje. Adicionalmente se brinda asesoría al docente para mejorar los procesos comunicativos de los escolares.

Desde INGLES: Realización de actividades programadas por cada institución en inglés, mediante la lúdica, el movimiento y el juego, para adquisición de los conocimientos básicos del idioma.

Apoyo a los agentes educativos en el afianzamiento del aprendizaje escolar.

Etapa III: Realizar seguimiento y control del proceso desarrollado en los niños intervenidos.

En esta etapa se realizara seguimiento y control del proceso de caracterización en cada una de las áreas que maneja el equipo interdisciplinar y en los demás actores que aportan al programa como son secretaria de salud, instituto de cultura, instituto de recreación y deporte, apoyo psicosocial de cada una de las instituciones intervenidas entre otros.

TRAZABILIDAD

Dentro del desarrollo de los proyectos de la administración de la alcaldía municipal de Cajicá se involucran en actividades lúdicas pedagógicas, con el grupo de primera infancia en los CDI, Hogar infantil y Jardín social, articulando actividades interinstitucionales de formación y salud que se describirán a continuación:

Terapia Ocupacional

En los primeros meses de vida, tiene el objetivo de promover, estimular y desarrollar experiencias sensoriales, dando énfasis en el área visual, táctil, vestibular y propioceptivo, con el fin de entregar estimulación sensorial en forma organizada y promover un mayor desarrollo cerebral.

En una segunda etapa, el objetivo se centra en las habilidades de manipulación, desarrollo psicomotor para lograr una mayor autonomía y eficiencia en las actividades propuestas por lo cual se realiza aprestamiento interviniendo desde el juego con sentido y propósito trabajando patrones motores, tono, control de postura, estructuración del espacio, coordinación dinámico manual, coordinación viso motriz, lateralidad, direccionalidad cuyo fin es lograr mejorar habilidades y destrezas en las tareas de la vida diaria que promuevan un adecuado desempeño en el desarrollo de actividades escolares.

Educación Especial:

Ejerce como mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, con el objetivo de realizar aportes a los docentes titulares en el momento que se requieran; brindando estrategias pedagógicas que aporten experiencias significativas para los estudiantes reconociendo y valorando la individualidad, permitiendo al docente transformar el aula y la práctica pedagógica dentro del marco de la educación inclusiva, reconociendo, valorando y respondiendo pertinentemente a la diversidad, características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños y niñas promoviendo su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad en un ambiente de aprendizaje común sin discriminación o exclusión, eliminando barreras del entorno educativo.

Fonoaudiología:

La Fonoaudiología es una profesión al servicio de los seres humanos que se ocupa del estudio de la comunicación humana y sus desórdenes a lo largo del ciclo vital del individuo, grupos y poblaciones. Las áreas de estudio son: audición, lenguaje, habla, voz, deglución y la interacción comunicativa.

El fonoaudiólogo en primera infancia cumple un rol muy importante, ya que los primeros años de vida son críticos en el desarrollo en general y donde el lenguaje se convierte en el medio socializador por excelencia y la base del aprendizaje posterior de la lectoescritura, en etapas iniciales se enfocara en estimular el desarrollo de habilidades pre lingüísticas, que son pilares fundamentales para el posterior desarrollo del habla y el lenguaje.

Es por eso que el Fonoaudiólogo escolar realiza actividades de prevención de desórdenes comunicativos; promoción del bienestar comunicativo de todos los escolares; identificación de estudiantes con desórdenes comunicativos o en riesgo de presentarlos; evaluación – diagnóstico e intervención para el aprestamiento de los mismos, dentro o fuera del salón de clase, según considere conveniente; consejería a padres y/o cuidadores; asesoría a maestros y otros profesionales; propendiendo como fin último el bienestar comunicativo del menor como medio importante de aprendizaje.

Inglés:

Con el proyecto de bilingüismo, se implementan estrategias pedagógicas que estimulen a los niños y niñas de la primera infancia, (vinculados a los cdi del municipio de Cajicá, hogares infantiles y jardines sociales) al aprendizaje del idioma inglés, brindándoles conocimientos del mundo que los rodea, cultivando el gusto y el interés por el aprendizaje de una segunda lengua, lo cual les permite tener mejores oportunidades en el mundo global, ya que este idioma se ha convertido en una herramienta esencial para la interacción social, cultural y cognitiva, por esta razón se hace necesario implementar proyectos lúdico-pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés por medio de contenidos que se utilizan en la cotidianidad como son: los saludos, la familia, los colores, los animales, las profesiones, las frutas, los juguetes, el vecindario, la escuela, los deportes, instrumentos musicales, y acciones del diario vivir, entre otros, es por ello que es importante crear espacios significativos de interacción, propicios para el desarrollo y aprendizaje del idioma.

La educación de hoy exige dentro de sus políticas educativas, la implementación del idioma inglés en los establecimientos educativos, teniendo en cuenta que en los primeros años es cuando se asimila más rápidamente los aprendizajes y la educación infantil se considera como el pilar fundamental del desarrollo humano,

es en esta etapa cuando el niño aprende de una manera más fácil y rápida.

Es prioritario que quien dirija procesos de formación en la infancia, promueva la educación eficiente y los centros que atienden la población infantil tengan establecidos proyectos pedagógicos claros que permitan a los niños y niñas tener acceso a aprendizajes idóneos.

Esta reflexión permite comprender la importancia de conceptualizar una segunda lengua, en este caso el inglés, como proceso articulado a las necesidades de la educación y el mundo de hoy, con la aplicación de esta estrategia el niño podrá conectarse con el idioma inglés, logrando reconocer su importancia y familiarizándose día a día con la misma, desde el contexto escolar, que es en donde se alcanzan los retos cognitivos, de tal manera que se pueda apropiarse de los elementos que lo harán competente en la proyección educativa de su proceso escolar, con unas bases firmes y articuladas a los temas programados de su etapa básica educativa.

Instituto de Cultura y Turismo:

Se articulará con el programa de iniciación artística descentralizada, enfocada a sensibilizar al niño y niña hacia las artes plásticas, el teatro, la música y las danzas, convirtiéndose en semilleros de formación.

Iniciación Artística Descentralizada.

La Iniciación artística descentralizada es un programa del instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá que ofrece espacios de libre expresión y manifestación, creación y desarrollo de habilidades y destrezas para la formación de talentos y seres humanos íntegros; está dirigido a niños en etapa preescolar y escolar con el fin de apoyar y complementar los procesos académicos de las diferentes Instituciones educativas del Municipio de Cajicá, donde por medio de las áreas artísticas como la Danza, el Teatro, la Música y la Artes plásticas se va construyendo un mejor entorno social para el niño.

Lo anterior promueve la práctica artística desde una edad temprana, aportando valiosos elementos que deben estar presentes en la educación desde la infancia, amplía la imaginación y las diferentes formas de pensamiento, a la vez que reafirma en el Niño la confianza, autoestima y seguridad en sí mismo.

Instituto de Recreación y Deporte:

Se realizan actividades que potencializan las habilidades motrices básicas de la temprana edad, desarrollando la competitividad. Buscando crear espacios y actividades recreativas y deportivas en los CDI, Jardín social y Hogar Infantil del municipio de Cajicá, que fomenten en los niños y niñas de la primera infancia el

desarrollo de sus habilidades básicas, por medio de lo lúdico, previniendo situaciones de riesgo, incentivando con esto la sana convivencia en el ámbito escolar y familiar, contribuyendo así con la formación integral del estudiante.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural.

Los servicios brindados en pedagogía con niños y niñas de 0-5 años son impartidos por medio de talleres en las áreas agropecuaria, ambiental y tenencia responsable de mascotas.

Secretaría de Salud

Área Salud Pública

La atención integral en salud a familias gestantes, niños, niñas y adolescentes es una parte fundamental del desarrollo integral y hace referencia al conjunto de acciones de promoción de la salud, prevención, superación, recuperación y mitigación de los riesgos o daños en la salud lo que permite trabajar bajo una perspectiva de salud concebida como parte del bienestar físico, mental y social que trasciende la ausencia de enfermedad e implica contar con condiciones que favorecen el desarrollo de las capacidades para ejercer plenamente la libertad en condiciones de vida dignas, en los niños niñas y adolescentes, es por esta razón que desde el área de salud pública se enfocan en diferentes dimensiones en las cuales se establecen acciones en pro de la niñez:

- Seguridad alimentaria y nutricional
- Vida saludable y enfermedades transmisibles (vacunación y vigilancia epidemiológica de enfermedades de interés en salud pública, salud oral)
- Convivencia social y salud mental (prevención maltrato)
- Vida saludable y condiciones no transmisibles (ejercicio, recreación)
- Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia).

Área de Aseguramiento y Prestación de Servicios

El Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto un lineamiento con las orientaciones técnicas para la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia, infancia y adolescencia dirigidas a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como un anexo técnico que especifica las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS respecto a la misma. Así mismo se cuenta con unos lineamientos para la implementación del Modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes.

6.2. Trabajo con Niños y niñas en primera infancia.

El equipo interdisciplinario se encarga inicialmente de hacer una caracterización de niños y niñas de 0 a 5 años, vinculados a CDI, Jardines social y hogares infantiles con el fin de identificar habilidades, destrezas e intereses, posteriormente brindar apoyo y acompañamiento en los casos que se requiera por presentar dificultades en el desempeño de sus actividades diarias.

Algunos de los componentes a potenciar son: habilidades de destreza y coordinación fina, procesamiento perceptivo visual y auditivo, modulación sensorial, planificación, organización motriz y comunicación, procesos mentales superiores, dispositivos básicos de aprendizaje (atención, memoria, concentración, habituación, sensopercepción) habilidades motoras básicas para el habla (respiración, prosodia, articulación, fluidez), función sensitiva y motora de órganos fonarticuladores implicados en el habla y la deglución, lenguaje comprensivo, expresivo y pensamiento, habilidades lingüísticas en los componentes fonético-fonológico, léxico-semánticos, sintácticos y pragmáticos que fortalecerán los procesos comunicativos en la lengua materna y en una segunda lengua (Inglés).

Al desarrollar estos se posibilita el éxito en el desempeño de una tarea, descubriendo estrategias que permitan enfrentarse al conocimiento desde su estilo y ritmo de aprendizaje, logrando la superación de barreras y su desempeño dentro del marco de la inclusión.

Los actores municipales que intervienen en el programa entre ellos, salud, deportes, cultura, medio ambiente y el área psicosocial de los CDI del municipio, contribuirán con las estrategias que permitan tener un desarrollo integral de la primera infancia, de tal manera que sean articuladas y gesten un bienestar en este momento de vida. En los niños vinculados a los CDI, hogares infantiles y jardines sociales.

6.3. Trabajo con Docentes y directivos en CDI, hogares infantiles y jardines sociales.

El equipo interdisciplinario de apoyo a la primera infancia mediante el trabajo en los CDI (Manas, Milenium, Platero y Yo), hogar infantil canelón y Jardín social cafam, busca dar a conocer al docente y a los directivos los hallazgos encontrados en los niños y niñas con algún tipo de barrera a nivel cognitivo, motor o comunicativo, para brindar manejo dentro del aula, aunando esfuerzos que coadyuven al desarrollo integral.

Es importante el trabajo en equipo de los docentes, directivos docentes y administrativos, desde la interdisciplinariedad debe ser permanente, continuo y eficiente, para lograr empoderarnos de la metodología que nos acerque al fin del programa, donde los aportes, conocimientos, experticia pedagógica y administrativa; nos permitan ofrecer un servicio idóneo, de calidad, que reúna las condiciones necesarias para coadyuvar en el desarrollo integral de los niños y niñas de la primera infancia, buscando nuevas estrategias y herramientas que promuevan y faciliten el proceso de aprendizaje en los infantes del municipio.

Lo anterior, debido a que en este primer momento social en la vida del niño y la niña; fuera de su entorno familiar, un acercamiento positivo, seguro y confiable en su entorno escolar, es labor del docente, directivo o administrativo, cuyo rol es muy importante para garantizar la armonía emocional en esta nueva experiencia de vida; de los niños y niñas de la primera infancia.

Desde esta perspectiva se hace necesario, optimizar los recursos pedagógicos y humanos, compartir las experiencias de unos y otros, para reaprender nuevos conceptos y promover el aprendizaje a través de actividades lúdicas, que con llevarán acciones representativas, que se transformarán en aprendizajes significativos en la educación inicial de la primera infancia.

6.4. Articulación de trabajo interinstitucional.

| INSTITUCION | TIPO DE INTERVENCION |
|--------------------------------|--|
| INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO | Programa de iniciación artística descentralizada, enfocada a sensibilizar al niño y niña hacia las artes plásticas, el teatro, la música y las danzas, convirtiéndose en semilleros de formación. Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones. |
| | |

| | |
|--|---|
| <p>INICIACIÓN DESCENTRALIZADA</p> <p>ARTÍSTICA</p> | <p>La Iniciación artística descentralizada es un programa del instituto municipal de cultura y turismo de Cajicá que ofrece espacios de libre expresión y manifestación, creación y desarrollo de habilidades y destrezas para la formación de talentos y seres humanos íntegros; está dirigido a niños en etapa preescolar y escolar con el fin de apoyar y complementar los procesos académicos de las diferentes Instituciones educativas del Municipio de Cajicá, donde por medio de las áreas artísticas como la Danza, el Teatro, la Música y la Artes plásticas se va construyendo un mejor entorno social para el niño.</p> <p>Lo anterior promueve la práctica artística desde una edad temprana, aportando valiosos elementos que deben estar presentes en la educación desde la infancia, amplía la imaginación y las diferentes formas de pensamiento, a la vez que reafirma en el Niño la confianza, autoestima y seguridad en sí mismo.</p> <p>Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones.</p> |
| <p>INSTITUTO DE RECREACION Y</p> | <p>Se realizan actividades que potencializan las habilidades motrices básicas de la temprana edad, desarrollando la competitividad. Buscando crear espacios y actividades recreativas y deportivas en los CDI, Jardín social y Hogar Infantil del municipio de Cajicá, que fomenten en</p> |

| | |
|-------------------------------|--|
| DEPORTE | <p>los niños y niñas de la primera infancia el desarrollo de sus habilidades básicas, por medio de lo lúdico, previniendo situaciones de riesgo, incentivando con esto la sana convivencia en el ámbito escolar y familiar, contribuyendo así con la formación integral del estudiante.</p> <p>Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones.</p> |
| SECRETARIA DE AMBIENTE | <p>Los servicios brindados en pedagogía con niños y niñas de 0-5 años son impartidos por medio de talleres en las áreas agropecuaria, ambiental y tenencia responsable de mascotas.</p> <p>Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones.</p> |
| SECRETARIA DE SALUD | <p>AREA SALUD PÚBLICA</p> <p>La atención integral en salud a familias gestantes, niños, niñas y adolescentes es una parte fundamental del desarrollo integral y hace referencia al conjunto de acciones de promoción de la salud, prevención, superación, recuperación y mitigación de los riesgos o daños en la salud lo que permite trabajar bajo una perspectiva de salud concebida como parte del bienestar físico, mental y social que trasciende la ausencia de enfermedad e implica contar con condiciones que favorecen el desarrollo de las capacidades para ejercer</p> |

| | |
|---|--|
| | <p>plenamente la libertad en condiciones de vida dignas, en los niños niñas y adolescentes, es por esta razón que desde el área de salud pública se enfocan en diferentes dimensiones en las cuales se establecen acciones en pro de la niñez:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguridad alimentaria y nutricional• Vida saludable y enfermedades transmisibles (vacunación y vigilancia epidemiológica de enfermedades de interés en salud pública, salud oral)• Convivencia social y salud mental (prevención maltrato)• Vida saludable y condiciones no transmisibles (ejercicio, recreación)• Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia). <p>Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones.</p> |
| <p>AREA DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> | <p>El Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto un lineamiento con las orientaciones técnicas para la implementación de la atención integral en salud a la primera infancia, infancia y adolescencia dirigidas a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como un anexo técnico que especifica las responsabilidades de cada uno de los actores del SGSSS respecto a la misma. Así mismo se cuenta con unos</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>lineamientos para la implementación del Modelo de Servicios de Salud Amigables para adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se desarrollara una jornada por CDI, jardín infantil Cafam y hogar infantil una vez cada quince días atendiendo a la programación de actividades de las instituciones.</p> |
|--|--|

7. Responsabilidades de los actores para la atención integral de primera infancia de acuerdo a sus competencias.

La estrategia de cero a siempre además tiene en cuenta “entornos y actores” en que se desenvuelven los niños y niñas definiéndolos como: “los espacios físicos, sociales y culturales, con personas y roles definidos y una estructura organizativa.

De acuerdo a lo anterior, el hogar, el centro de salud, las instituciones educativas, espacios, públicos, culturales y deportivos, son entornos cotidianos donde los niños y niñas se desenvuelven convirtiéndose en espacios amigables que permite el libre desarrollo de capacidades y potencialidades garantizando el desarrollo integral.

Para que la atención a la primera infancia se brinde de manera óptima, organizada y oportuna se debe tener en cuenta diferentes sectores y actores pertenecientes al ente territorial, propendiendo desde cada una de sus competencias la atención integral de los niños y niñas del municipio, las cuales se describen a continuación:

| ACTORES | | COMPETENCIA |
|--------------------|--------------------------------------|---|
| SECRETARIA GENERAL | CONTRATACION | Realizar de manera eficaz y oportuna la contratación del personal necesario idóneo para la atención a primera infancia, estableciendo los instrumentos y lineamientos necesarios para dicha contratación. |
| | DIRECCION INTEGRAL A USUSARIOS Y PQR | Se debe dar prioridad a cualquier PQR que se presente con respecto a la atención de |

| | | |
|--------------------------|--|--|
| | | niños y niñas de primera infancia, garantizando así la satisfacción de la necesidad de información y orientación. |
| SECRETARIA DE PLANEACIÓN | | Aprobación de proyectos que beneficien los niños y niñas de primera infancia. Recopilar, proveer y consolidar las estadísticas e indicadores que vinculen la primera infancia. |
| SECRETARIA DE HACIENDA | | Gestionar y asignar recursos para el cumplimiento de las metas que garanticen la atención integral de niños y niñas de primera infancia. |
| SECRETARIA DE GOBIERNO | | Garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas de manera lúdica, didáctica y pedagógica generando espacios de socialización, participación y aprendizaje brindando conocimientos en el tema de derechos promoviendo su integralidad y calidad de vida a nivel personal, familiar y municipal. |
| SECRETARIA DE SALUD | | Hacer seguimiento periódico al desarrollo integral de cada niño y niña involucrando a la madre y/o padre y a las personas cuidadoras, para que reconozca los procesos de los infantes. Brindar atención oportuna y de calidad en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria y |

| | | |
|---------------------------------|----------------------|---|
| | | <p>nutricional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vida saludable y enfermedades transmisibles (vacunación y vigilancia epidemiológica de enfermedades de interés en salud pública, salud oral) • Convivencia social y salud mental (prevención maltrato) • Vida saludable y condiciones no transmisibles (ejercicio, recreación) • Gestión diferencial de poblaciones vulnerables (atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia). <p>Realizar el levantamiento y constante actualización del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD)</p> |
| SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL | COMISARIA DE FAMILIA | Brindar atención oportuna a niños, niñas, padres, madres y cuidadores de manera tal que se haga prevención y atención a casos de violencia intrafamiliar, los cuales atenten contra la integridad y al buen desarrollo de los infantes. |
| | EQUIDAD Y FAMILIA | El programa de primera infancia se propende por el desarrollo integral de los niños, niñas y sus familias desde los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve. |

| | | |
|---|--|---|
| SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO | | Generación de políticas económicas que permitan la generación de empleo a los cuidadores de niños y niñas con discapacidad, especialmente en la primera infancia. |
| SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS | | Es importante que dentro de las acciones que realiza, se tenga en cuenta las adaptaciones a las infraestructuras para las personas en condición de discapacidad. |
| SECRETARIA DE EDUCACION | | Favorecer espacios inclusivos donde todos los niños y niñas puedan acceder a la educación bajo un enfoque diferencial. Articulación permanente con otras instancias para la atención prioritaria a los niños y niñas con discapacidad y barreras en el aprendizaje. Que haya adecuada transición de los procesos de los niños y niñas con discapacidad y barreras en el aprendizaje de primera infancia a educación formal. |
| SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD | | Garantizar la cobertura del transporte para niños y niñas que habiten en zonas de difícil acceso. Acercamiento a niños y niñas en temas de seguridad vial. |
| SECRETARIA JURIDICA | | Brindar asesoría jurídica en procesos legales de vulneración de derechos de los niños y niñas. |
| SECRETARIA DE | | Que los niños y niñas generen |

| | | | |
|------------------------------------|---------|--|--|
| AMBIENTE DESARROLLO RURAL. | Y | | sentido de pertenencia por el medio ambiente y el cuidado de los animales, por medio de actividades lúdicas. |
| POLICIA INFANCIA ADOLECENCIA | DE Y | | Garantizar la atención prioritaria en cualquier tipo de vulneración de derechos para niños y niñas de primera infancia y sus familias. |

8. Seguimiento, monitoreo y evaluación al programa de detección, aprestamiento, apoyo y acompañamiento integral a los niños y niñas de primera infancia del municipio de Cajicá.

Para hacer el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa se realiza una valoración cuantitativa teniendo en cuenta diferentes indicadores y una medición cualitativa donde se aplicaran encuestas de satisfacción del servicio.

Medición Cuantitativa:

- Indicador de caracterización de Niños y niñas de PI
 Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá con proceso de caracterización para la detección de irregularidades en su desarrollo.
 Formula:
$$\frac{\text{Número de niños nuevos caracterizados}}{\text{Total de Niños nuevos}}$$
- Indicador de remisión de Niños y niñas de PI.
 Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá con proceso de remisión, de acuerdo a la detección realizada en la caracterización.
 Formula:
$$\frac{\text{Número de niños remitidos}}{\text{Total de Niños caracterizados}}$$
- Indicador de intervención de Niños y niñas de PI.
 Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá intervenidos por área, de acuerdo a la detección realizada en la caracterización.
 Formula:
$$\frac{\text{Número de niños intervenidos por area}}{\text{Total de la población}}$$

- Indicador de barrera cognitiva de Niños y niñas de PI.
Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá con barreras cognitivas, de acuerdo al total de la población.
Formula:
$$\frac{\text{Número de niños con barrera cognitiva}}{\text{Total de la población}}$$
- Indicador de barrera motoras de Niños y niñas de PI.
Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá con barreras motoras, de acuerdo al total de la población.
Formula:
$$\frac{\text{Número de niños con barrera motora}}{\text{Total de la población}}$$
- Indicador de barrera comunicativa de Niños y niñas de PI.
Descripción: Este indicador evidencia la cantidad de niños y niñas de 0 a 5 años, del municipio de Cajicá con barreras comunicativa, de acuerdo al total de la población.
Formula:
$$\frac{\text{Número de niños con barrera comunicativa}}{\text{Total de la población}}$$

Medición cualitativa:

- Encuesta de satisfacción del servicio (Anexo).
- Informe final luego de terminar cada fase del programa.

Se recomienda realizar una evaluación de impacto al finalizar el programa y adicionalmente una evaluación cada 6 meses de los avances en indicadores cualitativos y cuantitativos, que permitan evidenciar un avance en la identificación de las barreras cognitivas, motoras y comunicativas, y así mismo las intervenciones realizadas en el marco del programa, generando unas posibilidades cada vez mayores de disminuir las barreras e aprendizaje de los niños y niñas en primera infancia.

9. Anexos.

- Formato de caracterización de niños y niñas de 0 a 6 años.
- Encuesta de satisfacción del servicio.

10. Bibliografía.

Estrategia de cero a siempre (2011). [en línea]. Colombia. Presidencia de la república. Disponible en:

<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf> . [2018, 5 de marzo]

Declaración de Ginebra de (24 de setiembre de 1924). [En línea]. V asamblea de la sociedad de naciones unidas. Disponible en:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/1545778/7429338/NNA-INT-NOR-IDI-01-1924.+Declaraci%C3%B3n+de+Ginebra+.pdf/938d86c5-fc53-47c3-9716-337d6cafa05c>. [2018, 5 de marzo]

Declaración de los derechos del niño aprobada en (1959,20 noviembre).[en línea]. Estados miembros de la ONU. Disponible en:

<https://www.unicef.es/causas/derechos-ninos/convencion-derechos-ninos>. [2018, 5 de marzo]

Ley general de educación. (1994, 8 febrero). [En línea]. Colombia: Ministerio de educación. Disponible en:

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf [2018, 5 de marzo]

LEY 1098 código de infancia y adolescencia (2006, 8 noviembre). [En línea]. Colombia: congreso de la república. Disponible en:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html. [2018, 5 de marzo]

Ordenanza 0280/2015 al tamaño de los niños las niñas y los adolescentes. (2015, 9 septiembre). [EN LINEA].Cundinamarca. Disponible en:

http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla/ServiciosCiudadano.gc!/ut/p/z0/fYyxCslwFEV_xcX5RQratSBE6tDBpc0SHumzREPS5iVF_96ok4vbPZdzL yjoQXlc7YTJBo-u8KD2uqprITuxa4Vsj6KR59Ohq6QQFwEtqP9CebC3ZVENKBN8okeCnsmMxBhjcC5sxaf3diwRmSmuGp02No-ov2ZRfiZ6jjRln5A3z00knjPxG66RTKZyxjDf1fACJaULLQ!!/ 2018, 5 de marzo]

acuerdo 05 de 2012, por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal de Cajicá “progreso con responsabilidad social”(2012-2015). [en línea].Cajicá. Disponible en:

<https://www.preventionweb.net/applications/hfa/lgsat/en/image/href/5192>

Rice, Philip (1997). Desarrollo Humano, estudio del ciclo vital. México: Pearson Prentice hall.

Mc Grwall,(1996). Children´s English Copynght. E.E.U.U: Mc Grwall –Hill

Federación estatal de asociaciones de profesionales de atención temprana. GAT (2010). Guía de desarrollo infantil desde el nacimiento hasta los seis años. España: grafo S.A

Gómez Cano, Georgina Isabel (2014). Estimulación temprana en el desarrollo infantil. Informe, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Campus de Quetzaltenango.

Puche Navarro R., Orozco M., Orozco B., Hormaza M., (2009). Desarrollo infantil y competencia en de la primera infancia (1 edición.) .Colombia: Revolución educativa Colombia aprende.

COPIA CONTROLADA